

lo establecido en el número dos del artículo décimo del Decreto 87/1968, de 18 de enero

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Delegado provincial del Departamento en Guadalajara a don Arturo Ruiz-Falcó López, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas al servicio de este Departamento (A03IN230), con el deber de residencia a que obliga el artículo 77.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 24 de octubre de 1968 por la que se dispone el cese en el cargo de Director del Instituto Geológico y Minero de España de don Félix Aranguren Sabas.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número cuatro del artículo catorce del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y de conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto 1710/1963, de 4 de julio,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Félix Aranguren Sabas, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas al servicio de este Departamento (A03IN40) en el cargo de Director del Instituto Geológico y Minero de España, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 24 de octubre de 1968 por la que se nombra Director del Instituto Geológico y Minero de España a don Juan Antonio Gómez Angulo.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número cuatro del artículo catorce del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, y de conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto 1710/1963, de 4 de julio,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del Instituto Geológico y Minero de España a don Juan Antonio Gómez Angulo, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas al servicio de este Departamento, con número de Registro de Personal A03IN448.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 2674/1968, de 26 de octubre, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Ejército del Aire al General de División de dicho Ejército don Enrique Jiménez Benamú.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el General de División del Ejército del Aire don Enrique Jiménez Benamú, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General del

Ejército del Aire, con antigüedad de la citada fecha, continuando como Subsecretario del Aire

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 2675/1968, de 26 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Arturo Montel Touzet.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Arturo Montel Touzet, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Ejército del Aire con antigüedad de la citada fecha, nombrándole Jefe de las Fuerzas Aéreas del Mando de la Defensa Aérea. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 2676/1968, de 26 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don Carlos Bayo Alessandri.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Carlos Bayo Alessandri, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, con antigüedad de la citada fecha, nombrándole Jefe del Sector Aéreo de Baleares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 2677/1968, de 26 de octubre, por el que cesa como Jefe del Sector Aéreo de Baleares el General de Brigada del Arma de Aviación, grupo B, don José Sanchis y Alvarez de Quindós.

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, grupo B, don José Sanchis y Alvarez de Quindós cese como Jefe del Sector Aéreo de Baleares, quedando en la situación de disponible

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 2678/1968, de 26 de octubre, por el que se nombra Jefe de la Primera Región Aérea al Teniente General del Ejército del Aire don José Avilés Bascuas.

A propuesta del Ministro del Aire, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Jefe de la Primera Región Aérea al Teniente General del Ejército del Aire don José Avilés Bascuas, cesando como Jefe del Mando de la Defensa Aérea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA